

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 17 de abril de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes:

Franco (1)	3.128
Libras	30.680
Dólares	10.950
Franco suizo	262.970
Franco belga	21.900
Fiorines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos, moneda legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585
Coronas noruegas	1.533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

DELEGACIONES DE HACIENDA

VALENCIA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósitos que constituyó don Antonio Rodríguez Gil, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Játiva, importante dos mil pesetas, con los números 945 de entrada y 8.990 de registro, a disposición de dicho Juzgado, se anuncia al público para que si transcurrido el plazo de dos meses sin reclamación de tercero, se pueda expedir el duplicado del resguardo que se solicita, en virtud de lo dispuesto en el artículo 36 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Valencia, 25 de marzo de 1952.—El Delegado de Hacienda (ilegible).
3.240—O

RECAUDACIONES DE HACIENDA

MADRID

Zona de Palacio

EDICTO DE SUBASTA

Don José Fuentes y Carlos-Roca, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado de la zona de Palacio, de esta capital.

Hago saber que en el expediente ejecutivo de apremio que se instruye contra Nacional Textil, S. A., por débitos de certificación de utilidades correspondientes a los ejercicios 1949 y 1950, importantes pesetas 131.327,92 (ciento treinta y un mil trescientas veintisiete pesetas con noventa y dos céntimos), por principal, recargos, gastos y costas del procedimiento, con fecha 7 de los corrientes he dictado providencia por la que se acuerda la venta en pública subasta, ajustadas a las prescripciones del artículo 92 y siguientes del vigente Estatuto de Recaudación, de los bienes distribuidos por lotes que a continuación se detallan:

Veintiocho lotes, correlativamente numerados del uno al veintiocho, compuesto cada lote de un telar marca J. E. Z., de Bilbao, de un ancho máximo de 1,90 metros, con motor trifásico de un HP., voltios 220, capaz para cuatro lanzaderas, dos defensas metálicas, un juego de dos bandejas metálicas, dos garrotes, dos espaldines, tres correas trapezoidales y polea para el motor. Tasado en diecinueve mil doscientas pesetas cada lote.

Condiciones de la subasta

1.º El acto tendrá lugar a las once horas del próximo día 30 de abril del corriente año en el local de la Recaudación sito en la calle de Carretas, número 12, planta E, número 1.

2.º Durante el plazo de una hora, los que deseen hacer proposiciones deberán constituir en la mesa presidencial depósitos, en metálico, por la cuantía del cinco por ciento del precio de tasación, bien de todos los lotes, o solamente de los que intenten licitar, transcurrida la cual dará comienzo la primera licitación, de los lotes, según el orden anunciado, por el sistema de pujas, admitiéndose como posturas sólo las que cubran los dos tercios del tipo de tasación; la adjudicación se hará al mejor postor.

3.º Si el adjudicatario desembolsa a renglón seguido la diferencia entre el depósito que constituyó el precio del remate, se devolverán en el acto a sus propietarios respectivos los otros depósitos; en el caso de que no se encontrasen presentes, se acomodará la entrega a lo que determina el apartado cuarto del artículo 93 del Estatuto de Recaudación.

Si se reservase al adjudicatario un plazo de veinticuatro horas para el ingreso del importe del remate, los restantes depósitos quedarán retenidos por dicho término al objeto de que al finalizar ese tiempo sin haberse efectuado por aquél el ingreso aludido, pase entonces el derecho de adjudicatario al siguiente licitador que le siga en postura, y así sucesivamente hasta que por alguno de ellos se abone la diferencia entre el depósito y su personal oferta, en cuyo momento se devolverán los demás depósitos. Los licitadores que hayan resultado sucesivamente adjudicatarios y no hubieran ingresado sus remates, perderán los respectivos depósitos, que se ingresarán en firme al Tesoro Público en concepto de «Recursos eventuales».

4.º Tan pronto el importe de lo subastado cubra la totalidad del débito, será suspendido el acto, devolviéndose a los licitadores los depósitos que tengan constituidos sobre los lotes que queden pendientes.

En caso contrario, y cuando quedase sin rematar alguno o algunos de ellos, se formará con éstos un solo lote, que inmediatamente, y a continuación, se subastará por un importe equivalente a lo que reste del débito, a cuyo efecto se dará un plazo de media hora para que consignan los depósitos del 5 por 100 los que deseen licitar, transcurrida la cual dará comienzo la segunda licitación, en la que se seguirá el mismo sistema que en la anterior; y

5.º Los bienes pueden ser examinados en el local donde se halla enclavada la fábrica, calle de Algete, número 10, durante los días 28 y 29, en las horas de once a doce de la mañana.

Lo que se anuncia al público, convocándoles a la licitación de conformidad con el artículo 89 y siguientes del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948.

Madrid, 8 de abril de 1952.—El Recaudador, José Fuentes y Carlos-Roca.
1.076—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Floriano Alonso Boreguero.

Objeto de la industria: Cantería de piedra y mármol.

Capital: 126.000 pesetas.

Producción: Unos 75 metros cúbicos al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 5 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, L. López de María. 3.228—O.

Peticionario: Don Hermenegildo Díaz del Aguila.

Objeto de la industria: Soplado de vidrio.

Capital: 80.000 pesetas.

Producción: 7.500.000 ampollas de inyectables, 4.500.000 tubos para pastillas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 5 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.
3.229—O.

BARCELONA

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Jaime Grau Royo.

Objeto de la nueva industria: Producción de lingote y piezas de hierro fundido.

Producción: Setecientos cincuenta toneladas métricas anuales.

Maquinaria nacional.

Materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 11 de agosto de 1951.—El Ingeniero Jefe, Francisco J. Osés.
3.258—O.

ALBACETE

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Moreno Fernández.

Objeto: Ampliar su industria de picado de esparto, en la pedanía de Sege (Yeste), mediante la instalación de una banda de cuatro mazos.

Capacidad: El doble, con un total de 48.000 kilogramos al año.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria plaza de Gabriel Lodares, 3.

Albacete, 28 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.
3.182—O.

Peticionario: Don José Lorenzo García.

Objeto: Ampliar su industria de picado de esparto, en Hellín, mediante la instalación de ocho bandas de cuatro mazos cada una.

Capacidad: Se aumentará hasta un total de 900.000 kilogramos al año.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria plaza de Gabriel Lodares, 3.

Albacete, 28 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco.
3.180—O.

REAPERTURA DE INDUSTRIA

Peticionaria: Doña Pilar González Palacios.

Objeto: Poner nuevamente en funcionamiento una industria de picado de esparto a base de dos bandas de cuatro mazos cada una, movidas eléctricamente.

Capacidad: 30.000 kilogramos al año.

Se emplearán elementos de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por la misma presenten, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, 3. Albacete, 31 de marzo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Luis García Roco. 3.161—O.

BALEARES

DISTRIBUCIONES DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: «Gas y Electricidad, S. A.»
Objeto: Refuerzo de la red de baja en la calle de La Goleta y extensión de la misma a la de Fr. Junipero Serra de La Puebla.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 3 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 3.154—O.

Peticionario: Gas y Electricidad, S. A.
Objeto: Extensión de la red de baja de La Puebla a la calle de Bassa Rotja.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 3 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 3.155—O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Centro Cultural Agrícola, de Alayor.

Objeto: Instalar un nuevo equipo sonoro, marca «Supersont», en su sala de proyecciones cinematográficas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 4 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 3.156—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, Marratxi.

Objeto: Distribución a la población del Pont d'Inca (Marratxi) de agua procedente de la Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado E. M. A. Y. A.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 4 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués. 3.159—O.

HUESCA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Lamusa (Labad-Mur, Sociedad Anónima).

Objeto de la ampliación: Instalación de un horno eléctrico de arco modelo «U. T.»

Producción: Por hora en marcha ácida, 115 kilogramos de acero

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes en esta Delegación de Industria, General Franco, número 22, y por duplicado.

Huesca, 4 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón. 3.242—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

MADRID

Secretaría.—Sección de Beneficencia

Solicitado por la contratista doña Manuela Estaban Guerra la devolución de la fianza que constituyó para garantizar el suministro de leña a los establecimientos de la Beneficencia Provincial durante el pasado año 1951, se hace público por medio del presente anuncio a fin de que en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, puedan formularse, si así procediera, reclamaciones contra dicha devolución.

Madrid, 5 de abril de 1952.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez. 845—O.

AYUNTAMIENTOS

MADRID

Secretaría

El Excmo. Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 27 de febrero último, anunciar concurso-subasta para contratar las obras de renovación de pavimentos y construcción de absorbaderos en la calle de Isaac Peral, entre la plaza de la Moncloa y la calle de Cea Bermúdez, con sujeción a las bases y pliegos de condiciones redactados al efecto y por el presupuesto de contrata de 1.016.312,06 pesetas.

Los licitadores, que podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos casos bastantado a su costa por alguno de los señores Letrados consistoriales, consignarán previamente como fianza provisional la cantidad de 20.224,68 pesetas en la Depositaria Municipal, acompañando a los respectivos resguardos los sellos correspondientes al arbitrio municipal establecido, y el remate, la definitiva de 40.489,36 pesetas, de conformidad con la Ley de 17 de octubre y Decreto de 2 de noviembre de 1940, pudiendo efectuarlo en metálico, en valores o en Cédulas del Banco de Crédito Local.

El plazo del concurso-subasta será el de veintidós días hábiles, que empezarán a correr y contarse a partir del siguiente también hábil, de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, y durante dicho plazo pueden presentarse las proposiciones y documentación exigidas en el Negociado de Subastas de la Secretaría, y en las Tenencias de Alcaldía de Buenavista y Retiro, correspondientes a las zonas tercera y cuarta, durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El correspondiente proyecto de obras, bases especiales, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás antecedentes relacionados con el concurso-subasta, se hallarán de manifiesto en dicho Negociado de Subastas, durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que medien hasta el de su celebración.

Los licitadores presentarán la documentación para participar en el concurso-subasta en dos sobres cerrados y lacrados si lo juzgan oportuno, conteniendo el primero, que deberá ser señalado con el nú-

mero 1, las referencias técnicas del concursante y los demás documentos que se mencionan en la condición sexta del pliego económico administrativo, y el segundo contendrá la proposición económica, que deberá ser extendida en papel del Timbre del Estado de la clase sexta, aumentado en el 5 por 100, y sello municipal de 1,60 pesetas.

Por separado y a la mano entregarán el resguardo de constitución de la fianza provisional debidamente reintegrada.

La falta de cualquiera de los documentos exigidos será causa suficiente para que sea desechada la proposición, sin derecho a reclamación alguna.

Terminado el plazo de presentación de proposiciones y documentación, se procederá al día siguiente hábil, a las trece, en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, número 4, por la Mesa constituida al efecto, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde-Presidente o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, a la apertura de los sobres presentados, con las referencias técnicas y documentación (sobre número 1), siendo devueltos por la Mesa, sin abrir los sobres de las propuestas económicas (sobre número 2) y demás documentos presentados de los licitadores a quienes les falte alguno de los documentos exigidos.

El contenido de los sobres abiertos en dicho acto de los licitadores admitidos por la Mesa pasarán a la Comisión de Fomento, a los efectos de la admisión o eliminación del concurso-subasta, previo el informe que previene el penúltimo párrafo de la base segunda de las especiales facultativas.

Determinados por dicha Comisión, los concursantes admitidos y los eliminados, se procederá por la misma Mesa al nuevo acto de la apertura de los sobres que contengan las proposiciones económicas (sobre número 2) de las ofertas admitidas acto al que serán previamente invitados los licitadores seleccionados, procediéndose en dicho acto a la adjudicación provisional a la oferta más económica y levantándose la correspondiente acta administrativa.

Resuelto el concurso-subasta, se devolverán sin abrir los sobres de las propuestas económicas (sobre número 2) y demás documentos correspondientes, a los licitadores eliminados, así como los resguardos de fianza y documentos no precisos de los no adjudicatarios.

Anunciado este concurso-subasta durante el plazo de ocho días, conforme establece el artículo 312 de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Todos cuantos gastos origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 7 de abril de 1952.—El Secretario accidental, P. de Górgolas.

Modelo de proposición

(Que deberá ser extendido en papel timbrado del Estado de la clase sexta, aumentado en el 5 por 100 y sello municipal de 1,60 pesetas, y al presentarse llevar escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar al concurso-subasta de obras de renovación de pavimentos y construcción de absorbaderos en la calle de Isaac Peral.»)

Don que vive en enterado de las condiciones para contratar, mediante concurso-subasta en pública licitación, las obras de renovación de pavimentos y construcción de absorbaderos en la calle de Isaac Peral, entre la plaza de la Moncloa y la calle de Cea Bermúdez anunciada en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de la provincia en los días y de conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo

dichas obras con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición, de esta forma: Por los precios tipos, o con la baja del tanto por ciento—en letra—en los precios tipos.)

(Fecha y firma del proponente.)

866—O.

GUARROMAN (JAEN)

El Alcalde de la villa de Guarromán (Jaén).

Hace saber que la fecha de 10 de abril que fué señalada para la celebración del concurso-subasta relativo a la ejecución de obras de captación de aguas para regadío de la dehesa Boyal, de estos propios, cuyo anuncio aparece publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 89, de fecha 29 del pasado mes de marzo, por resultar día inhábil, ha quedado ampliada al día 15 del referido mes de abril, en cuya fecha tendrá lugar la celebración del mismo.

Guarromán, 5 de abril de 1952.—El Alcalde (ilegible).

842—O.

PALENCIA

Declarado desierto, por falta de concurrentes, el concurso-subasta anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 62, de fecha 2 de marzo del año en curso subasta con carácter de urgente, y pavimentación de las calles Teniente Anarés Velasco, Estrada (trozo comprendido entre Alfonso VIII y Teniente Andrés Velasco), y plaza de San Lázaro, y efectuadas las modificaciones pertinentes en el proyecto, como consecuencia de los nuevos precios fijados a los materiales de construcción, se anuncia un nuevo concurso subasta con carácter de urgente, y presupuesto de contrata de 171.574,58 pesetas, de acuerdo en un todo a las condiciones fijadas en el anterior y que se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 22 de febrero del año en curso.

El plazo de licitación para este segundo concurso-subasta será de diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, durante cuyo plazo pueden ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento el presupuesto y pliego de condiciones reguladoras del mismo.

Palencia, 4 de abril de 1952.—El Alcalde accidental, Rodolfo Pérez de Guzmán.

822—O.

MANLLEU

EDICTO

Prevía autorización de la Superioridad, se anuncia subasta pública para la venta de los edificios números 2 y 4 de la calle de San Juan y parte del 19 de la calle de San Jaime.

El tipo de licitación, según valoración practicada, es de doscientas veintinueve mil ochocientos tres pesetas.

La subasta tendrá lugar el día siguiente hábil del en que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a las once horas.

Las proposiciones extendidas en papel sellado de 4,70 pesetas y reintegradas con el sello municipal correspondiente, se redactarán con arreglo al modelo que al final se inserta, y se presentarán en pliego cerrado, en cuyo anverso constará: «Proposición para optar a la subasta de adquisición de los edificios números 2 y 4 de la calle de San Juan y parte del número 19 de la de San Jaime, de la villa de Manlleu», acompañando el resguardo acreditativo de haber constituido la fian-

za provisional por la cantidad de once mil quinientas pesetas, admitiéndose los pliegos desde el día siguiente hábil de la publicación del presente anuncio, hasta el día anterior, también hábil, de la celebración de la subasta, de las once a las trece horas.

Se adjudicará provisionalmente la subasta al autor de la proposición más ventajosa y, si resultaren dos o más en igualdad de condiciones, se verificará licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre sus autores y de subsistir la igualdad se decidirá por sorteo.

El inmueble que se vende carece de cargas y los títulos de propiedad obran en la Secretaría de este Ayuntamiento, así como el pliego de condiciones de la subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, núm., piso, en nombre y representación, bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en la presente subasta de compra del edificio números 2 y 4 de la calle de San Juan y parte del número 19 de la calle de San Jaime, de esta villa, se obliga al cumplimiento de las mismas y a satisfacer la cantidad o precio de (en letras)

(Fecha y firma del proponente.)

Manlleu, 7 de abril de 1952.—El Alcalde, Pedro Currius.

874—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

COMPANIA ANGLAESPAÑOLA DE CEMENTO PORTLAND, S. A., «EL LEON»

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo preceptuado en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 18 (entrada por Clavel, número 3), Madrid, el día 9 del próximo mes de mayo, a las doce de la mañana.

Para asistir a dicha Junta se requiere ser poseedor de diez o más acciones y entregar éstas o el resguardo de depósito de las mismas en las Cajas de esta Compañía, en el Banco Ibérico o en cualquier otro establecimiento bancario, antes del día 5 del citado mes de mayo.

Los poseedores de menos de diez acciones podrán reunirse para conferir a alguno de ellos su representación o delegarla en otro accionista, depositando las acciones o resguardo de depósito en la forma que queda indicada.

Los asuntos que en esta Junta habrán de tratarse serán los siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Memoria, balance, inventario y cuentas del ejercicio de 1951.
- 2.º Propuesta de reparto de beneficios.
- 3.º Amortización anticipada de obligaciones.
- 4.º Elección de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1952.

Madrid, 15 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo, Ildefonso G. Plerro.
3.428—P.

NUEVA MONTAÑA QUIJANO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios sobre el particular, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, en su do-

micio, paseo de Pereda, 32, Santander, y para el día 10 de mayo, a las doce y treinta horas, y con el fin de conocer, tratar y acordar de los asuntos propios de su competencia: Memoria, balance, cuentas cerradas a 31 de diciembre de 1951, distribución de beneficios, designación definitiva de dos Consejeros, nombramiento de accionistas censores de cuentas y ruegos y preguntas.

Pueden asistir a la Junta los accionistas poseedores de diez acciones cuando menos que acrediten serlo en la forma establecida, y la asistencia podrá ser personal o confiando la representación, también en la forma señalada por la Ley y por los Estatutos.

Caso de no poder reunirse la Junta en primera convocatoria se reunirá en segunda el 11 de mayo, a las doce y treinta de su mañana.

Santander, 8 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Quijano de la Colina.

3.436—P.

ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS ROPTENCE, S. A.

Avenida del General Mola, 84.—Madrid

Rectificación

Habiéndose padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad número 3.036-P, publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 98, correspondiente al día 7 de abril de 1952, página 902 de su anexo único, se reproduce de nuevo debidamente rectificado.

Se advierte a los señores accionistas que la Junta general extraordinaria convocada para el día 14 del actual ha sido aplazada para el día cinco de mayo próximo, a las dieciséis horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura del acta de la sesión anterior.

2. Dar cuenta del estado actual del expediente de suspensión de pagos y adoptar los acuerdos que procedan con relación al mismo, sin limitación alguna.

Los tenedores de acciones, para obtener derecho de asistencia a la Junta, tendrán que hacer el depósito previo que ordena el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Madrid, 3 de abril de 1952.—El Secretario, Octavio Fernández-Roces.

3.036—P.

PRODUCTOS QUIMICOS «IBERIA», SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA A JUNTAS GENERALES EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Juntas generales extraordinaria y ordinaria, que se celebrarán en Santander, paseo de Pereda, números 11 y 12, el día 9 de mayo de 1952, a las cinco y media y seis de la tarde, respectivamente, tratando la primera de la propuesta del Consejo para ampliación de capital y modificación de los artículos cuarto y vigésimo de los Estatutos.

En la ordinaria se tratará del examen de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1951; distribución de beneficios; renovación de cargos; nombramiento de censores de cuentas, y ruegos y preguntas.

Caso de no poder celebrarse en primera convocatoria se celebrarán en segunda convocatoria, en el mismo lugar y horas, en el día siguiente.

Santander, 15 de abril de 1952.—El Consejo de Administración, F. O., César Mariaga.

3.435—P.

CONSTRUCTORA DE OBRAS MUNICIPALES, S. A.
(C. O. M. S. A.)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Empresa a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1952, a las dieciséis horas, en el domicilio social, calle de Monte Esquinza, número 28, Madrid.

Madrid, 14 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.
3.421—P.

TRANSCONTINENTAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria en las oficinas, paseo de la Castellana, núm. 30, para el 30 del actual, a las once de la mañana, para su presentación, examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria.

Madrid, 14 de abril de 1952.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.
3.427—P.

FABRICA DE ELECTRICIDAD DEL PACIFICO, S. A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social el día tres del mes de mayo próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda, para someter a su aprobación la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1951 y nombramiento de censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia, según determina el artículo 18, los señores accionistas poseedores de 30 ó más acciones que hayan hecho el depósito de sus títulos o resguardos en esta Sociedad, con cinco días de anticipación, por lo menos, al señalado en esta convocatoria.—El Presidente del Consejo de Administración.
3.429—P.

CONSTRUCCIONES BARGAR, S. A.
MADRID

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Alcalá Galiano, 4, el día 8 de mayo próximo, a las seis y media de la tarde, para censurar la gestión social; aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior; elección de nuevos Consejeros y de los dos censores de cuentas y sus dos suplentes para el ejercicio de 1952.

Madrid, 15 de abril de 1952.—El Consejo de Administración.
3.426—P.

DARTUS, S. A.

(En liquidación)

LA CORUNA

Se convoca a Junta general de accionistas, a los efectos del artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, para el día 29 de abril, a las doce treinta horas, en el bajo de la calle de Juana de Vega, 17, para el día siguiente, a la misma hora, y en segunda convocatoria en el caso de no poderse celebrar la primera.

La Coruña 9 de abril de 1952.—La Comisión liquidadora.
3.417—P.

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID

ADMISIÓN DE VALORES A LA COTIZACIÓN OFICIAL

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a la contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio 300.000 acciones novena serie, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 600.001 al 900.000 que han sido emitidas y puestas en circulación por la Compañía Mercantil «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.»

De estas acciones, las números 600.001 al 767.857 tienen desembolsado un 50 por 100 de su valor nominal, estando totalmente desembolsadas las números 767.858 al 900.000 inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de enero de 1952.—El Secretario, José Antonio Torrente.—Visto bueno, el Sindicato-Presidente, Jesús Rodríguez Salmones.
267—P.

MANUFACTURAS SEDO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que, por acuerdo del Consejo de Administración, se celebrará el día doce de mayo próximo, a las doce del mediodía, en el domicilio social, calle Consejo de Ciento, núm. 366, principal, Barcelona, con objeto de deliberar y resolver sobre los extremos siguientes:

1.º Aumentar el capital social con cargo a cuenta de reservas, en base al artículo 94 de la Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Facultar al Consejo de Administración para que, con independencia del aumento anterior y por igual procedimiento, pueda proceder a nuevo aumento del capital, en una o varias veces, sin previa consulta a la Junta general, hasta una cifra límite, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Recogida de los vigésimos de acción actualmente en circulación, para su integración en acciones enteras; ello en cumplimiento del artículo 40 y al amparo del 47 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4.º Modificaciones en los Estatutos automáticamente derivadas de los anteriores acuerdos, caso de adoptarse.

5.º Autorizaciones a los Administradores de la Sociedad para llevar a efecto tales acuerdos; y

6.º Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, figuren como poseedores de diez o más acciones ordinarias en el libro registro de la Sociedad, pudiendo delegar por escrito su representación en otro señor accionista.

De no reunirse la asistencia legal necesaria para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se anuncia por la presente la celebración de la Junta general extraordinaria, en segunda convocatoria, para el siguiente, día 13, en los mismos lugar y hora.

Barcelona, 15 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, José E. de Olano, Conde de Figols.
3.326—P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCION DE REMOLQUES, S. A.
S. E. C. O. R. S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de los Estatutos y para entender sobre aprobación de la Memoria, cuentas y balances correspondientes al ejercicio finado en 31 de diciembre próximo pasado y elección de los Consejeros que corresponden cesar en su cargo, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, la que se celebrará en primera convocatoria el día 6 de mayo próximo, a las seis de la tarde, y en segunda convocatoria el día 7 del mismo mes, a igual hora, en el domicilio social, Vallehermoso, 13, previo cumplimiento de los requisitos señalados en el artículo 12.

Madrid, 19 de abril de 1952.—El Director Gerente, Angel Flórez-Estrada.
3.423—P.

(G. JIMENEZ MIGUEL, S. A.)

LOGROÑO

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 30 del actual, a las siete de la tarde, en su domicilio social, avenida del Club Deportivo, Logroño, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Aprobación de la Memoria y cuentas del ejercicio de 1951.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 14 de abril de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Basilio Jiménez.
3.415—P.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización
Fernández de la Hoz, 28, Madrid.—Teléfono 240110

Símbolo de amortización premiado en el sorteo del presente mes de abril:

Número 7.931.

3.386—P.

COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

BEASAIN (GUIPUZCOA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca para el día 11 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria o en segunda el día siguiente, 12 de mayo, a la misma hora, a Junta general ordinaria de señores accionistas en el domicilio social, Fábrica de Beasain (Gipuzcoa), con el fin de tratar y resolver sobre el orden del día siguiente:

1.º Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo durante el ejercicio 1951.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación estatutaria de consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas cuanto previenen los estatutos y la legislación vigente a todos los efectos en relación con la Junta general ordinaria y en cuanto a forma y depósito de acciones para concurrir a la misma.

Madrid, 12 de abril de 1952.—El Consejo de Administración.
3.370—P.

**FABRICACION DE AUTOMOVILES,
SOCIEDAD ANONIMA**

VALLADOLID

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de hoy, acordó convocar a la Junta general ordinaria de accionistas, para su celebración en el domicilio social, María Molina, número 9, a las cuatro de la tarde del día 26 de abril de 1952, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Memoria del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 1951.
- 3.º Balance y cuentas del ejercicio 1951.
- 4.º Nombramiento de censores suplentes.

5.º Ruegos y preguntas.
Los señores accionistas, acreditarán su derecho de asistencia a la Junta en la forma establecida en los Estatutos.

Valladolid, 25 de marzo de 1952.—El Secretario del C. de A., José Luis Gutiérrez Semprún.—Visto bueno, el Presidente, Nicolás Franco.

1.134—P.

«BICICLETAS IRIONDO, S. A.»

JUNTA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Comandante Izarduy, número 20, Vitoria, el día 3 de mayo próximo, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance de cuentas del ejercicio de 1951 y aplicación de beneficios.

Si por falta de número no pudiera reunirse la Junta general ordinaria en la fecha señalada, se celebrará en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día, considerándose hecha la convocatoria por la presente.

Vitoria, abril de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración.

1.135—P.

CRUZ GARCIA LAFUENTE, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 30 del presente mes, en el domicilio social, calle Factor, número 3, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, si procediese, de las cuentas del ejercicio de 1951.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Asuntos varios.

Madrid, 15 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Cruz García Lafuente.

3.418—P.

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Diputación, número 234, Barcelona), el día 29 de mayo de 1952, a las doce horas, de primera convocatoria, y de ser necesario, el día 30 de mayo de 1952, a las doce horas, de segunda convocatoria, para el examen y, en su caso, aprobación de:

- a) Memoria y balance del ejercicio de 1951.
- b) Aplicación de beneficios.
- c) Gestión del Consejo y sus Delegados.

d) Ratificación y reelección de Consejeros.

e) Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

f) Modificación de los Estatutos sociales, en lo que sea necesario, para adaptarlos al nuevo Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, según Ley de 17 de julio de 1951.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, la obligación de depositar en la Caja social las acciones o resguardos acreditativos de su depósito en establecimiento bancario, con antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la reunión en primera convocatoria.

Quienes deleguen el derecho de asistencia en otro accionista deberán efectuarlo en la forma prevista en el artículo 60 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 15 de abril de 1952.—El Consejo de Administración.

3.422—P.

«ORION», COMPANIA NAVIERA, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza de las Cortes, 8, Madrid, a las siete de la tarde del próximo día 29 de abril, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y resultado del ejercicio de 1951, así como del nombramiento de accionistas censores de cuentas y adopción de acuerdos que sean pertinentes, de conformidad con la legislación vigente.

Para ejercitar el derecho de asistencia se estará a lo dispuesto en el artículo 23 y siguientes de los Estatutos.

Madrid, 14 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.431—P.

**SOCIEDAD PETROLIFERA ESPAÑOLA,
SOCIEDAD ANONIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 6 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en su domicilio social, Alcalá, 45, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1951.
- 2.º Nombramiento de Consejeros.
- 3.º Modificación de los Estatutos.
- 4.º Aumento de capital.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 10, 11 y 12 de los Estatutos.

Madrid, 14 de abril de 1952.—El Secretario general, José Martín Sánchez.

3.411—P.

SANATORIO ZURBARAN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 13 de mayo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación de la Memoria y cuentas del año 1951.
- 2.º Renovación del Consejo.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Madrid, 9 de abril de 1952.—El Secretario, Bernardo Lucerga.

3.408—P.

PENINSULAR DE ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, avenida José Antonio, 6, el día 30 de abril de 1952, a las doce de la mañana, para someter a su examen y aprobación, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1951, la gestión del Consejo de Administración y la designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

Los señores accionistas deberán tener presente, para los efectos de asistencia y representación, los artículos 14 y 19 de los Estatutos sociales.

Madrid, 14 de abril de 1952.—El Presidente, Baltasar Márquez.

3.403—P.

**LA HISPANO SUIZA, FABRICA DE
AUTOMOVILES, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 5 de mayo próximo, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 632 (Barcelona), para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance correspondiente al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1951, distribución de beneficios y la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Proposiciones que se presenten, a tenor de los apartados c) y d) del artículo 22 de los Estatutos sociales.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Caso de no reunirse suficiente número de asistentes, se celebrará la Junta de segunda convocatoria el día 6 del próximo mes, a la misma hora y en el propio domicilio social.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta, el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley de 17 de julio de 1951, según el cual deberán depositar en el domicilio social, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de aquélla, sus acciones o un resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en un establecimiento de crédito.

Barcelona, 9 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.410—P.

INDUSTRIAL MEDICA DORIA, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en el domicilio social de la Empresa, calle de Francos Rodríguez, número 51, para el día 30 de abril de 1952, a las diecinueve horas del día expresado, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la última Junta general.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1951.

3.º Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1951.

4.º Nombramiento de accionistas censores.

5.º Renovación del Consejo de Administración.

Madrid, 14 de abril de 1952.—El Consejo de Administración.

3.413—P.

COMERCIAL IBERO DANESA, S. A.

Moreto, 15

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social arriba indicado, a las seis de la tarde del día 5 de mayo próximo, con el siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión y aprobación, en su caso, después de cubiertas las formalidades previas estatutarias, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1951, así como del proyecto de distribución de beneficios.

2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.

3.º Designación de accionistas censores propietarios y suplentes.

4.º Aprobación del acta, según el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Consejo de Administración convoca igualmente a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a continuación de la ordinaria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Adaptación de los Estatutos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas.

2.º Restricción de la transmisibilidad de las acciones.

Madrid, 14 de abril de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.407—P.

SOCIEDAD PRODUCTORA DE FUERZAS MOTRICES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que, de acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se celebrará en el domicilio social (Rambla de Canaletas, 10, 4.º, Barcelona), el día 19 del próximo mes de mayo a las doce horas, de primera convocatoria, y el siguiente día 20, a la misma hora, de segunda, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario y balance correspondientes al ejercicio de 1951, y propuestas del Consejo de Administración.

Barcelona, 15 de abril de 1952.—Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, Sociedad Anónima.—El Secretario del Consejo de Administración.

3.406—P.

DONFLOR, S. A.

Por acuerdo de Junta general extraordinaria de accionistas, sácanse a pública licitación 725 acciones, serie D, de mil pesetas nominales una. Podrá realizarse la suscripción en Madrid, Libertad, 20, hasta el 30 de abril actual.

3.404—P.

INMOBILIARIA BANCOPO, S. A.**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración, con arreglo al artículo 13 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el martes 29 del corriente, a las seis de la tarde, en el salón de actos del Consorcio de la Panadería, calle de la Palma, número 10, para someter a su examen y aprobación, si procede, la Memoria, las cuentas, el balance y la distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1951; para proveer las vacantes de los Consejeros a quienes corresponde cesar, en cumplimiento de preceptos de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas,

o para reelegir a los que cesen, y para nombrar los censores de cuentas que han de actuar en el ejercicio de 1952.

Pueden concurrir a esta Junta los señores accionistas que posean veinticinco o más acciones, pudiendo, quienes posean menor número, delegar su representación en otro accionista con derecho de asistencia, a tenor de lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos.

Las tarjetas de asistencia podrán recogerse en el domicilio social, Puerta del Sol, número 9, hasta el sábado 26 del corriente.

Madrid, 9 de abril de 1952.—El Consejero Secretario. 3.405—P.

LIBRERIA DE FERROCARRILES, S. A.**JUNTA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo preceptuado en sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma para celebrar Junta general ordinaria, en el domicilio social, el día 6 del próximo mes de mayo, a las seis horas y treinta y minutos de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el orden del día que se expresa:

1.º Elección de escrutadores para las votaciones.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1951.

3.º Votación para la aprobación, si procede, del balance del ejercicio de 1951.

4.º Designación entre los señores accionistas de dos censores de cuentas en calidad de propietarios y de dos suplentes que habrán de actuar en el ejercicio de 1953.

5.º Aprobación de la gestión del Consejo.

Madrid, 9 de abril de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Martín González del Valle y Herrero.—Visto bueno, el Presidente, Luciano de Zubiria y Urizar. 3.424—P.

MUTUALIDAD DE PREVISION HISPANIA

MADRID

En cumplimiento del artículo 29 de los Estatutos sociales, se celebrará la reunión general de socios, en primera convocatoria, a las quince y treinta horas del día 13 de mayo próximo, o a las dieciséis y treinta horas del mismo día, en segunda, en el domicilio social de la entidad, calle de Arlabán, número 1, al objeto de elegir los miembros de la Asamblea que corresponde designar.

A efectos de asistencia y representación, se estará a lo previsto en el citado artículo.

Madrid, 9 de abril de 1952.—Por orden del señor Presidente de la Junta directiva, el Secretario general, Bernardo Lucerga.

3.409—P.

PROYECCIONES Y ESPECTACULOS, SOCIEDAD ANONIMA

ELCHE

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Elche, en el domicilio social, calle de Fernando Díaz de Mendoza, 3, el día 29 del actual mes de abril, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, o el 30 del mismo mes y hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas y balances del ejercicio de 1951.

Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes para el año 1952.

Renovación de cargos de Consejeros.

Ruegos y preguntas.

Elche, 14 de abril de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración. 3.430—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**TRIBUNAL SUPREMO**

SALA TERCERA

Secretaría

Relación de pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 4.101: Secretario, señor Navarrete.—El Banco de Crédito Industrial contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 27 de noviembre de 1951 sobre derechos reales girado sobre una escritura de adjudicación de bienes.

Pleito número 4.105: Secretario, señor Navarrete.—Don José Ruiz Hernández y cinco más contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas (Dirección General de Obras Hidráulicas) en 4 de noviembre de 1951 sobre concesión de aprovechamiento de aguas del río Becadillas, en término municipal de Junciana (Avila), con destino a riegos.

Pleito número 4.114: Secretario, señor Navarrete.—«Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 8 de febrero de 1952 sobre liquidación tarifa primera, ejercicios 1947, 48, 49 y 50.

Pleito número 4.083: Secretario, señor Maycas.—Porrás Hermanos contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 16 de noviembre de 1951 sobre liquidación por la tarifa tercera de la contribución de utilidades.

Pleito número 4.068: Secretario, señor Maycas.—Don Gaudencio Noriega Santos contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 2 de noviembre de 1951 sobre tributación por la tarifa de la contribución industrial.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 2 de abril de 1952.—El Secretario Decano, Rafael G. Besada.

1.069—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Don Angel Cabrer Villalobos, Juez de Primera Instancia número 7 de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita de oficio expediente de declaración de herederos dimanante de los autos de prevención del juicio de abintestato de doña Dolores de Castro Arteaga, natural de Almuradiel (Ciudad Real), de setenta y tres años de edad, hija de Isidoro y de Adela, de estado viuda, que tuvo su último domicilio en esta capital, calle de San Carlos, número 4, que falleció el día 3 de marzo próximo pasado, habiéndose acordado por providencia de esta fecha anunciar la muerte sin testar de expresada causante, y llamar a los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan a reclamarla ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente.

Dado en Madrid, a cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez de Primera Instancia, Angel Cabrera.—El Secretario, José María López-Orozco. 1.066—A. J.

BARCELONA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia número tres de esta ciudad, en providencia de fecha tres de los corrientes, dictada en expediente de extravío de valores promovido por don Manuel Busquets George y don Guillermo Busquets Lemonnier, siendo los reputados de la propiedad de don Manuel Busquets: treinta y dos acciones al portador de la clase ordinaria, de valor nominal cien pesetas cada una de ellas, números diez mil trescientos veintinueve al diez mil trescientos cincuenta y dos, con cupón número doce y siguientes.—Seiscientas nueve acciones al portador de la clase serie B, de valor nominal quinientas pesetas cada una de ellas, números cuarenta y uno al trescientos sesenta y uno, mil cincuenta y uno al mil ciento sesenta y siete, mil quinientos dieciséis al mil seiscientos treinta y dos, dos mil doscientos ochenta y nueve al dos mil trescientos cuarenta y uno y tres mil treinta, con cupón número doce y siguientes.—Veintiséis acciones al portador de clase serie B, de valor nominal doscientas pesetas cada una de ellas, números setecientos veintisiete al setecientos cuarenta y mil ciento veintiocho al mil ciento treinta y nueve, con cupón número doce y siguientes, y una acción al portador de la clase serie B, de valor nominal cien pesetas, número setecientos veinte, con cupón número doce y siguientes.—Y los reputados de la propiedad de don Guillermo Busquets Le Monnier: veintiséis acciones al portador de la clase ordinaria, de valor nominal cien pesetas cada una de ellas, números diez mil doscientos noventa y cinco al diez mil trescientos veinte, con cupón número doce y siguientes.—Y trescientas ocho acciones al portador, de la clase serie B, de valor nominal quinientas pesetas cada una de ellas, números mil novecientos ochenta y uno al dos mil doscientos ochenta y ocho, con cupón número doce y siguientes.—Siendo la entidad emisora de los referidos valores la «Sociedad Editora Universal Sociedad Anónima», con domicilio provisional en Madrid, calle de Juan Bravo, número sesenta y nueve, por el presente se hace pública la denuncia o demanda interpuesta por don Manuel y don Guillermo Busquets, y se señala el término de nueve días para que el tenedor o tenedores de los indicados títulos puedan comparecer ante este Juzgado a usar de sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, si no lo verificaren.

Barcelona, veintidós de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, P. D. (ilegible).—Visto bueno, el Juez de primera instancia (ilegible).

3.220—A. J.

CORCUBION

El Juez de primera instancia accidental de Corcubión.

Hace público que a instancia de Caridad Miñones Regueira, vecina de Salto (Vimianzo), se sigue ante este Juzgado expediente sobre declaración de ausencia de su esposo, Jesús Allo Ramos, que en primer día de noviembre de mil novecientos veintiocho se ausentó de su vecindad para la República Argentina, ignorándose desde entonces su paradero.

Corcubión, cuatro de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

3.212—A. J.

ZARAGOZA

EDICTO

Don José Beguiristain Eguilaz, Magistrado, Juez de Primera Instancia, con jurisdicción prorrogada para el Juzgado número dos de Zaragoza,

Hago saber: Que en este Juzgado ha sido promovido expediente sobre declaración de ausencia legal de don Lázaro Barbacil Viñerta, conocido por Adolfo,

hijo de Benito y de Antonia, natural de Aguarrón y vecino de Zaragoza, en donde tenía su domicilio, casado con doña Gregoria Escayola Villa, desaparecido el 18 de julio de 1936, aunque después residió en Bilbao, pareciendo que en la actualidad se encuentra en América, habiendo acordado publicar el presente edicto anunciando la existencia de dicho expediente para conocimiento general de cuantas personas pudieran suministrar algún antecedente en relación a la existencia y paradero de aquél.

Dado en Zaragoza a quince de marzo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario (ilegible).—El Juez, José Beguiristain.

2.563—A. J.

y 2.ª 17-4-952

SEVILLA

EDICTO

Don Francisco Javier Cíezar Guerrero, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cinco de esta capital.

Hago saber: Que en autos juicio ejecutivo seguidos a instancia del Banco Zaragozano, Sociedad Mercantil Anónima, contra don Domingo Olivares Diaz, de esta vecindad, sobre cobro de cantidad, se ha acordado la venta en pública subasta por primera vez de la finca hipotecada y embargada al demandado, a saber:

Urbana.—Parcela de terreno o solar sita en término municipal de la ciudad de Carmona, al sitio nombrado Campo del Real, extramuros de la población, que afecta planta rectangular, teniendo ciento veinte metros de fachada por su frente y veinticinco de fondo, que integra una superficie total de tres mil metros cuadrados, y la totalidad de la parcela linda: por su frente, en una línea de ciento veinte metros, con la avenida del Dieciocho de Julio; por su derecha, entrando, en una longitud de veinticinco metros, con la llamada ronda de San Antón; por su izquierda, con otra línea de veinticinco metros, con terrenos de la finca matriz en que se encuentra instalada la terraza del Casino de Carmona, y por su fondo o espalda, en línea de ciento veinte metros, con terrenos del Campo del Real, propios del excelentísimo Ayuntamiento de Carmona, de donde, por segregación, procede la parcela que se va describiendo. El solar descrito se encuentra dividido en dos partes: una, a la derecha, destinada a fábrica de tejidos de yute, y otra, a la izquierda, en la que se encuentra en construcción una casa vivienda para el propietario. El solar de la fábrica ocupa cien metros lineales de la fachada por veinticinco metros de fondo, con una superficie total de dos mil quinientos metros cuadrados. Tiene su fachada a la avenida del Dieciocho de Julio, y linda: por su derecha, entrando, con la ronda de San Antón; por la izquierda, con el resto del solar descrito, donde se está construyendo la vivienda, y por el fondo, con los terrenos del Campo del Real. El edificio de la fábrica está constituido por una nave de nueve y medio metros de anchura, lo que da una superficie construida de novecientos cincuenta metros cuadrados. En él se sitúan de derecha a izquierda: una vivienda para guarda o portero con dos habitaciones, vestíbulo y servicio; a continuación, el portalón-entrada de carros y camiones con cancel de hierro; después, las oficinas, y el resto de la nave contiene los talleres, que son dos cada uno de la mitad de la longitud total. En el patio que queda para futura edificación hasta el fondo del solar, y en su extremo derecho, se hallan construidos los retretes y urinarios para el personal obrero. La construcción es de muros de ladrillos sobre cimientos de hormigón semihidráulicos y cubierta de pizarra ar-

tificial con formeros de madera y hierro. Tablques de distribución de ladrillos. Puertas y ventanas de madera de buena calidad, protegidas con rejas de hierro las que dan a la fachada. Cielo raso de ademes y cañizos en los locales de oficina y vivienda. La solería es de losetas de cemento en las oficinas y de tendido de cemento en los talleres, todo ello sobre firme de hormigón. Dentro del local descrito, y formando parte integrante del mismo, se halla instalada una fábrica de tejidos de yute con las siguientes maquinarias y elementos complementarios: a) Dos telares marca «Canet». b) Cuatro telares ingleses marca «Dunde». c) Un urdidor marca «Canet», de ciento veinte carretes. d) Un motor de diez caballos. e) Dos máquinas, una de boquillos y otra de cadeneta. f) Un motor de tres caballos. g) Y, finalmente, todos los juegos completos de transmisiones correspondientes para el funcionamiento de los seis telares. El resto del solar descrito lo ocupa una casa vivienda en construcción, que tiene veinte metros de fachada por nueve metros y medio de fondo, y linda: por su frente, con la avenida del Dieciocho de Julio; por su derecha, entrando, con la fábrica descrita en el apartado anterior; por su izquierda, con la terraza del Casino de Carmona, y por su fondo o espalda, con los terrenos del Campo del Real, propios del Municipio de Carmona.

Para su remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, dos, se ha señalado el día treinta de mayo próximo y hora de las once, bajo las siguientes condiciones:

Sirve de tipo para la subasta la cantidad de ochocientos cincuenta mil pesetas, fijada por las partes, y no se admitirá postura alguna que no cubra, cuando menos, las dos terceras partes de dicha cantidad: que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento efectivo de la repetida cantidad; que en los autos consta certificación bastante respecto a los gravámenes de la finca, sin haberse aportado los títulos de propiedad de la misma, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a veintinueve de marzo de mil novecientos cincuenta y dos. El Juez, Francisco Javier Cíezar.—El Secretario, P. S. (ilegible).

3.137—A. J.

VALDEORRAS

EDICTO

El Juez de Primera Instancia de Valdeorras hace saber: Que en este Juzgado se tramita, a instancia de Elvira Fernández López, de Villamartin, expediente de declaración de fallecimiento de su hermano Francisco Benigno Fernández López, natural de Villamartin, a los efectos del artículo 2.042 de la Ley Procesal.

Valdeorras, 24 de marzo de 1952.—El Juez (ilegible).—El Secretario, José Ramón Díaz Vizoso.

3.176—A. J.

1.ª 17-4-952

VINAROS

Don Carlos Climent González, Juez de Primera Instancia del Partido de Vinaros.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado radica expediente de jurisdicción voluntaria, promovido por doña Francisca Avila Arnáu, mayor de edad,

casada, vecina de Benicarló, sobre declaración de fallecimiento de su hermano Rafael Avila Arnáu, hijo de Francisco y de Joaquina, de diecisiete años, soltero, natural de Manresa y vecino de Benicarló, de donde desapareció en 12 de abril de 1933, sin que desde entonces, y hasta la fecha, se hayan tenido noticias de su existencia.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, periódicos y Radio Nacional, por dos veces y con intervalo de quince días de la primera a la segunda publicación, se expide el presente en Vinaroz a veinte de febrero de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Carlos Climent González.—El Secretario, Manuel Gómez.

3.211—A. J

1.ª 17-4-952

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, pontificados a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

LACOMA SUELVE, Hilario; de veintiséis años, casado con Aurora Bentué Dueso, cuyo último domicilio lo tuvo en Monzón; procesado en sumario 84 de 1951, por abandono de familia;

TOMAS IBARRA, Juan; de treinta y dos años, soltero, natural y vecino de Sueca; procesado en sumario 96 de 1951, por apropiación indebida y hurto; y

N. DOYA, Roberta; conocida por Pabla Giménez Doya, de cuarenta y tres años, hija de Angeles, soltera, natural de Chimillas, quincallera y sin domicilio conocido; procesada en sumario 81 de 1948, por hurto

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huesca para constituirse en prisión.—9684, 9796 y 9997.

GARCIA PELEGRIN, José María; de treinta y un años, soltero, sin profesión, hijo de Fidel y de Carmen, natural y vecino de Burgos; procesado en causa número 12 de 1951, por robo;

MUNOZ FRANCES, Pablo (a) «El Oso»; de dieciocho años de edad, hijo de Higinio y de Paz, natural y vecino de Burgos, con domicilio en la calle de Alfareros, 35 antiguo; procesado en la causa número 5 de 1951, por estafa; y

TEJEDOR MORAL, Juan; de treinta y siete años, casado, hijo de Marcos y de Paula, natural de San Sebastián y vecino de Burgos, con domicilio en la calle Los Colonias, número 4; procesado en causa número 51 de 1951, por apropiación indebida.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Burgos con el objeto de ser reducidos a prisión.—9.874, 9.875 y 10.222.

RODRIGUEZ DOPICO, Mariano; de veintidós años, natural de Socorro (La Coruña), vecino de El Ferrol del Caudillo, calle Atocha, número 48; hijo de José y de Isolina, de profesión peón, soltero, de 1,55 metros de estatura, ojos castaños, nariz regular, boca regular, pelo negro y color moreno; procesado en causa número 209 de 1949, sobre agresión;

SCHOREDEZ, Wilhen; de treinta años, casado, carnicero, hijo de Wilhen y de Margaret, nacido en Oppenheim (Alemania) y vecino últimamente en El Ferrol del Caudillo, calle José Antonio Primo de Rivera, 30; procesado en causa número 87 de 1951, sobre estafa;

RIVAS LOURIDO, Guillermo; de treinta y nueve años, hijo de José y de Felicia, natural y vecino de El Ferrol del Caudillo, empleado, casado, con instrucción y antecedentes penales, de dudosa conducta; penado por la causa número 92 de 1949, sobre apropiación indebida; y

MACEIRAS LOPEZ, Juan; de veintisiete años, hijo de José y de Josefa, natural de Serantes y vecino de Villamayor, con instrucción; procesado en sumario número 6 de 1951, sobre hurto

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo para ser reducidos a prisión.—9.880, 9.881, 10.340 y 10.746.

LOPEZ PARDO, Bernardo; casado, jornalero, vecino de Madrid, calle del Amparo, 52; procesado en causa 152 de 1951, por abandono de familia;

GEADA PEREZ, José; natural y vecino de Madrid, calle Galiana 15, soltero, chofer, de cuarenta y cuatro años, hijo de José y de Inocencia; procesado en causa 127 de 1946 por estafa y daños;

MARTOS GONZALEZ, Carlos; natural y vecino de Madrid, paseo de Onésimo Redondo, 28, soltero, albañil de veintiséis años, hijo de Antonio y de Sofía; procesado en causa 347 de 1951 por estafa;

PASCUAL DIAZ, Enrique; natural de Requena (Valencia), soltero, industrial, de treinta y dos años, hijo de José y de Angeles, vecino de Hospitalet de Llobregat, Margaritas, 10; procesado en causa 10 de 1944, por falsificación y estafa;

CAMPOS PRESA, José; natural y vecino de Madrid calle Nuñez de Arce, 9, soltero, estudiante, de veintidós años, hijo de Alfonso y de María; procesado en causa 35 de 1951, por hurto y estafa;

GONZALEZ COBOS; natural de Juenca (Asturias), soltero, Abogado, de veintiocho años, hijo de Eladio y de Encarnación vecino de Madrid, Hortaleza, 2, Hotel Suizo; procesado en causa 293 de 1951, por estafa;

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid para constituirse en prisión.—10554, 10380 al 82, 10558 y 10930.

VICENT VIANA, Ricardo; de treinta y ocho años, casado, técnico, industrial, natural de La Coruña, hijo de Ricardo y de Pilar, que según parece se encuentra en Méjico; procesado en causa 411 de 1948, por irregularidades; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 15 de Madrid para constituirse en prisión.—12377.

GARBON RAMAYO, José María; de veintisiete años, natural y vecino de Monesterio, hijo de Angel y de Manuela, mecánico, con instrucción, sin antecedentes penales, de mala conducta, cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en sumario 42 de 1949 por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fuente de Cantos, para constituirse en prisión.—9882.

ARENAS GIMENEZ, Carmen; de veinticinco años, hija de Juan y de Custodia, natural de Barcelona (Viladecans), vecina de Figueras; procesada en sumario 41 de 1945, por estafa; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—10203.

VINAU ARANDA, Francisco (a) «Diente de Oro»; natural de Gurrea de Gállego, casado, labrador, de cincuenta y un años, hijo de Lázaro y de Luisa, vecino de Ejea de los Caballeros; procesado en causa 20 de 1951, por falsificación; y

GABARRE HERNANDEZ, Eduardo (a) «Zenón»; natural de Zaragoza, soltero, tratante gitano, de cuarenta años hijo de Diego y de Juana, vecino de Rincón de Soto; procesado en causa 20 de 1951, por falsificación.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros para constituirse en prisión.—9878 y 79.

CANTEIRO PEREZ, José María; de treinta y dos años, casado, labrador y vecino de Cuiñas en el municipio de Ribera de Piquín, y que se supone se ausentó a la República Argentina; procesado en sumario 4 de 1951, por alteración de orden público; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fonsagrada para constituirse en prisión.—10747.

FORTES, José; vecino que fué de Soutelo de Montes (Forcarey), al parecer ausente en el extranjero, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 103 de 1950, por daños; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Estrada para constituirse en prisión.—10553.

BRIO FRANCISCO; cuyas demás circunstancias se ignoran, de unos treinta y nueve años, casado, estatura regular, rubio, usa bigote, semi-calvo, juntándose las rodillas al andar y dice ser procedente de la Casa de Maternidad de Barcelona, al que acompaña una mujer llamada Felicidad, que se encuentra en estado de gestación de unos siete meses; procesado en sumario 39 de 1951, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Falset para constituirse en prisión.—9680.

MANONELLES TARRUELLA, Dativo; procesado en sumario 50 de 1950, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Fraga para constituirse en prisión.—9681.

RUIZ MARTINEZ, Moisés; de treinta y un años, soltero, pescadero, natural y vecino de Huéneja, hijo de José y de María; procesado en sumario 52 de 1949;

VALENZUELA LOPEZ, Antonia (a) «La Mandia o Plina»; de veintisiete años, casada, sus labores, natural de Cibra Santo Cristo y vecina de Guadix, hija de Manuel y de Francisca; procesada en sumario 142 de 1946; y

SANCHEZ RUIZ, Juan y Jesús (a) «Cerricos», de diecinueve y veinte años, respectivamente, solteros, jornaleros, naturales y vecinos de Guadix, hijos de Jerónimo y de Encarnación, cuyo último domicilio lo tuvieron en Barcelona o Lérida; procesados en sumario 381 de 1950, por hurto.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix para constituirse en prisión.—9887, 9996 y 10464.

BARRAGAN MORAL, Bartolomé; procesado en causa 130 de 1950, por robo; VICO RODRIGUEZ, Manuel (a) «Pajarito»; procesado en causa 130 de 1950, por robo; y

CASTILLO RODRIGUEZ, Antonio; de dieciocho años, hijo de Antonio y de Antonia, natural y vecino de Cambil, latero; procesado en causa 1 de 1948, por robo.

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelma para constituirse en prisión.—70465 y 66 y 9963.

ORDONEZ JUAREZ, Carlos; de diecinueve años, hijo de Juan y de Fuensanta, natural y vecino de Puebla de Don Fadrigue, calle de Ramblica, soltero, carbonero; procesado en causa 45 de 1951, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huéscar para constituirse en prisión.—10604.

ANULACIONES**JUZGADOS CIVILES**

El Juzgado de Instrucción de Cuevas del Ainzorra deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 39 de 1949, Manuel Rivera Ruiz (a) «Niño de la Ribera».—11609.

El Juzgado de Instrucción de Saldaña deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 47 de 1941, Andrés Muñoz Andrés.—1300.